

REFORMAS LEGISLATIVAS AMENAZAN A LA INDUSTRIA QUE MÁS CRECIÓ EN 2020

El año pasado la minería responsable fue el sector que mejor desempeño tuvo, constituyéndose en una pieza clave para la reactivación del país. Sin embargo -si se aprueban una serie de reformas legislativas- su desarrollo y apoyo a la recuperación económica del Ecuador podría frenarse.

Los sectores productivos expresan su profunda preocupación frente a iniciativas legislativas que podrían detener el progreso de la industria minera responsable en el país.

En estos días podrían aprobarse reformas a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, las cuales truncarían las actividades mineras lícitas y responsables, pues los cambios allí planteados parten de un supuesto erróneo y discriminatorio, en el que se dibuja a la industria minera responsable como generadora de daños ambientales.

Recordamos que, a través del cumplimiento de las normas ecuatorianas, de los estándares internacionales y del plan de manejo ambiental de cada uno de los proyectos, la minería formal lleva a cabo una operación responsable que controla y mitiga los impactos ambientales. No se puede confundir los términos “daño” con “impacto”. Toda actividad humana conlleva un impacto, y éste puede ser manejado y controlado, mientras que el daño implica una situación nefasta irreversible. Cabe recalcar que, la minería moderna hace uso de tecnología innovadora para el tratamiento del agua y su recirculación. Además, en los proyectos responsables existen puntos de medición y análisis del recurso hídrico que monitorean constantemente su estado.

Así también a través de esta reforma se estaría modificando la Constitución, pues el artículo 407 de nuestra Carta Magna claramente establece que no se puede hacer minería en áreas protegidas. Esta iniciativa pretende ampliar las restricciones de manera antitécnica, antojadiza y discriminatoria, creando -además- un caos jurídico al generar contradicción de normas.

La minería responsable aplica una práctica ambiental moderna que prioriza el desarrollo económico y social de la mano de la protección ambiental. En caso de que estas reformas se aprueben, causarán un efectivo y determinante estancamiento a la minería del Ecuador, generando -además- un grave e irreversible efecto en el sector productivo. En 2020 se exportaron más de mil millones de dólares en productos metálicos. Esto representa una importante inyección a la economía nacional.

De concretarse estas reformas, se frenaría la inversión y la entrada de divisas. En ese escenario, el daño a la industria minera se extenderá a otros sectores productivos. Tememos que, esta falta de oportunidades pueda abrir la puerta a la proliferación de las actividades de minería ilegal.

Por todo ello, el sector productivo pide al gobierno ecuatoriano defender sus intereses como administrador de los recursos minerales y de los sectores estratégicos. Así también hace un llamado a las autoridades legislativas para que decidan con base en criterios técnicos, para que escuchen a los sectores involucrados y que ejerzan su mandato con responsabilidad y defendiendo la industria, el empleo y las operaciones responsables que serán claves para sacar al país de una de las mayores crisis económicas de su historia.



Cámara de Minería del Ecuador



Comité Empresarial Ecuatoriano



Federación de Cámaras de Industrias del Ecuador



Cámara de Industrias y Producción



Cámara de Comercio de Quito



Cámara de Comercio Ecuatoriano - Canadiense



Cámara de Minería de Cuenca



Women in Mining Ecuador



Asociación de Ingenieros de Minas del Ecuador



Cámara de la Pequeña Minería del Ecuador



GAD Parroquial de Chumblín



Gad Parroquial de San Gerardo



Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería en Minas de la Universidad del Azuay



SME - ESPOL



SME - Capítulo Estudiantil Universidad Central del Ecuador



SME - UNL



ASOPROARTE

Frente Intercultural de Mujeres del Azuay (FIMA)

Organización de Mujeres Virgen del Monte

Organización de Mujeres "María Auxiliadora"

Organización de Mujeres "Las Moritas de Cauquil"

Organización de Mujeres
"Comunidad San Martín Grande "

Pre-Asociación Rural
Las Dalias Confitería

Asociación de Pequeños Productores
"ASOPROINGER"

Asociación Agroecológica
"6 de Julio"

Asociación de Pequeños Productores de Dulces y
Conservas "La Natividad de Chumblín"

Organización de Plantas Medicinales
"Chumblín-Kimsacocho"

Asociación
de Ganaderos de Chumblín

Junta de Agua Potable
Rumihuayco

Asociación Turística
Francés Urco

Colectivo
"Unidos por el Desarrollo"

Padres de Familia Centro Educativo
Agustín Crespo Heredia

Comuna
Chumblín Sombrederas

Recinto
"Bellavista"

Cooperativa de Transporte
"Trans-Cristal"

Asociación de Producción Textil de la Victoria
del Portete "24 de Julio" Asoprotexvi

Organización
Sembrando para el Futuro

Asociación
"San Gerardo de Wawalpata"

Asociación de Pequeños Ganaderos
"3 de Noviembre la Talanquera"

Organización de Mujeres
"Vida y Naturaleza"

Organización Artesanal de Mujeres
"8 de Septiembre"

Grupo de Adultos Mayores
"San José Obrero de Chumblín"

Sistemas de Riego
Gulag Cruz Rumi y Mirador

Organización de Transportistas
Fansayñan

Frente
"Unidos"

Organización
"Mujeres Emprendedoras"

Recinto
"El Cisne"

Recinto
"La Nube de Cruz Pamba"